



## Coordinadora de Sindicatos de trabajadores de Hoteles, Restorán y Casino de Juegos de Puerto Varas pide a Senadores de la Región aprueben retiro del 10% de AFP

Pág.3



**Aló Reloncaví**  
**800-362-990**



Llámanos **GRATIS** de lunes a viernes entre las 08:00 y las 21:00 Hrs. y resuelve tus dudas sobre el COVID\_19

Servicio de Salud Del Reloncaví - Ministerio de Salud



## El costo político

**L**a votación en la Cámara de Diputados, sobre el retiro del 10% de los fondos previsionales, nos ha dejado varias lecciones: por un lado, está la evidente pérdida del poco capital político que le quedaba al presidente Piñera, fue él quien lideró las negociaciones con su coalición y no logró revertir el resultado. Además, está la incapacidad del gobierno de actuar proactivamente; una vez más llegó tarde con sus propuestas. El rescate del 10% ya estaba arraigado en la sociedad, cuando la Moneda reaccionó con alternativas que, siendo buenas y objetivamente atractivas, no lograron revertir la oportunidad social de recuperar parte de los fondos ahorrados y de pasadita, doblarle la mano a las AFP. Otra lección fue que el populismo no puede acaparar la agenda pública, ni los ofertones del gobierno, ni las amenazas de la oposición, tiene cabida en un tema tan sensible como la situación de extrema precariedad que están viviendo muchos hogares chilenos; menos hacer de una votación tan relevante, un show con bailes estilo Naruco, garabatos en pantalla y cacerolazos en el hemisferio. Pero quizá la lección más importante de esta votación es que el actual sistema de pensiones, no cumple el objetivo para el cual fue creado y requiere de una reforma profunda que migre del actual modelo a uno más justo, que involucre una mayor cotización individual (con aporte del empleador); un Pilar Solidario más robusto y generoso; una redefinición de las edades de jubilación; mayor competencia en la administración; y el término del actual sistema de retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden: no puede ser que su costo sea prácticamente igual al Pilar Solidario, siendo que en el caso de los primeros corresponde a alrededor de 170 mil uniformados y el segundo a más de 1.2 millones de trabajadores. Si queremos avanzar en mejores pensiones, deberemos dejar de discutir aspectos formales y entrar de una vez por toda, con los costos políticos que ellos signifique, en una real y profunda reforma al sistema previsional, que a 40 años de su creación ha demostrado, que tal como actualmente está, no sirve.

**Dr. Felipe Vergara Maldonado**  
Analista Político  
Universidad Andres Bello

## Los flavonoides: ¿Qué son y por qué consumirlos?

**L**os flavonoides son una familia extensa de sustancias producidas por todas las plantas terrestres y algunas algas. Se han conseguido hasta 5.000 tipos de flavonoides diferentes que varían de composición y concentración entre las diversas especies. Su nombre deriva del latín *Flavus* que significa "amarillo".

Estos compuestos – descubiertos en 1930 por el premio Nobel Szent-Györgyi – han adquirido importancia gracias a su actividad biológica en el hombre. En la actualidad son objeto de muchos estudios por parte de ingeniería metabólica buscando, por un lado, aumentar su concentración en plantas de consumo humano o de uso farmacéutico gracias a sus propiedades en medicina y, por otro lado, modificar su concentración en plantas ornamentales para modificar el color a las hojas y las flores.

Los flavonoides son sustancias no energéticas – esto es que no aportan calorías – que no pueden ser sintetizados por el organismo, por tanto, se adquieren en la alimentación. Cumplen un papel sustancial en la protección contra fenómenos de tipo oxidativo gracias a su poder antirradicales libres.

Lo encontramos en frutas, verduras, semillas, flores, en algunas bebidas como el té verde, té negro y soja. También en extractos vegetales de arándano, ginkgo



biloba, cardo, mariano o crataegus. Pueden usarse en forma de suplementos nutricionales junto a vitaminas y minerales. Se ubican principalmente en la parte de la planta que está en el exterior, esto es por encima de la superficie del suelo, pero hay excepciones como los tubérculos de cebolla.

El vino tiene alto contenido de compuestos flavonoides, se conocen aproximadamente unos 500, la mayoría proveniente de la uva y de su proceso fermentativo. La cerveza también tiene cantidades importantes de estos polifenoles.

Se sintetizan en las plantas y al ingerirlos se procesan en el hígado y colon. Se eliminan a través de la orina y la bilis.

Sus efectos beneficiosos en el organismo son diversos. Podemos mencionar algunos:

-Propiedades quimiopreventivas del cáncer y antiproliferativas de células malignas. Estudios in vivo e in vitro han demostrado

el papel beneficioso de los flavonoides en la prevención del cáncer de mama, ovario, colon, gástrico y en la leucemia.

-Efecto antiinflamatorio y analgésico: usado en enfermedades crónicas como la artritis.

-Disminuyen el riesgo de enfermedades cardíacas

-Mejoran la circulación, disminuyen la fragilidad capilar e impiden la formación de trombos en la sangre.

-Poder astringente, siendo útiles en patologías como hemorroides.

-Los isoflavonoides han demostrado tener un efecto protector contra hongos, virus y bacterias.

-Disminuyen la concentración de colesterol y triglicéridos

-Protege al hígado contra ciertas enfermedades tales como la fibrosis.

¿Están presentes los vegetales en tu dieta diaria?

**Agustín Sequera Aldana**  
Médico Ginecólogo.

## El lector opina

prensa@eha.cl

**Estimados lectores:** Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.

**El Heraldo Austral**

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

**Directora Ejecutiva**  
Paola Álvarez B.

**Gerente Comercial**  
Gustavo Gálvez M.

**Editora**  
Paola Álvarez B.

**Colaborador**  
David Leal

**Diagramación**  
Carlos E. Gómez M.

**Jefe de Taller**  
Nelson Loaiza

**Distribución**  
Miguel Filoza

**Fono:** 65-2752766  
prensa@eha.cl  
www.eha.cl

**Dirección**  
Itata 1109 - Puerto Varas  
X Región Chile



Viernes 17 de Julio de 2020

## Coordinadora de Sindicatos de trabajadores de Hoteles, Restorán y Casino de Juegos de Puerto Varas pide a Senadores de la Región aprueben retiro del 10% de AFP

En la comuna de Puerto Varas, los y las trabajadoras agrupados en la Coordinadora de Sindicatos de Trabajadores de Hoteles, Restorán y Casino de Juego de Puerto Varas se han manifestado a favor del Proyecto de Ley Retiro 10% del Fondo de Pensiones que se aprobó por parte de la Cámara de Diputados este miércoles 15 de julio de 2020. Dentro de las gestiones realizadas por parte de la coordinadora, enviaron una carta solicitando el apoyo de esta iniciativa a todos los diputados del distrito 25 y 26, "resultado de ello es que agradecemos a los diputados Fidel Espinoza y Emilia Nuyado del

distrito 25 y a Yenny Álvarez, Gabriel Asencio y Alejandro Bernal del Distrito 26, quienes votaron de forma favorable y por cierto lamentamos que los demás diputados no hayan respaldado esta iniciativa" señalaron desde la Coordinadora.

"Ahora, y conscientes que el trámite de la Ley será despachado al Senado, enviaremos también a los Senadores de nuestra región la misma solicitud para que respalden y apoyen este proyecto, ya que para nuestros trabajadores y trabajadoras, ocupar su 10% para afrontar los efectos de esta pandemia sanitaria es fundamental. Nuestro sector es el que se ha visto más afectado, ya



que actualmente las empresas están acogidas a la ley de protección del empleo y este mes recibieron solamente el 45% de sus remuneraciones imponibles y el próximo mes será el 35%, merma aun más significativa, ya que han perdido una parte importante de sus ingresos que provenían de las propinas y que en promedio representaban un 60% más de ingresos".

Cabe señalar que la Coordinadora de Sindicatos de trabajadores de

Hoteles, Restorán y Casino de juego de Puerto Varas está conformada por el Sindicato N°1 de Trabajadores de Empresa Plaza Casino S.A.; Sindicato de Empresa Fuerza del Lago Hoteles Colonos del Sur; Sindicato de Trabajadores Enjoy Puerto Varas; Sindicato de La Empresa Gestion de Personas y Servicios Ltda. Establecimiento Punta Larga; Sindicato N°2 de Establecimiento Empresa Gestion de Personas y Servicios Ltda. y Sindicato de Empresa Bravo Cabrera.

## Reiteran llamado a no visitar parques nacionales

**Seremi de Agricultura informó que se reforzaron medidas de seguridad en áreas protegidas de la región administradas por CONAF, tras insistencia de personas por visitar estos centros.**

Para evitar las aglomeraciones y la propagación del Covid-19, el Ministerio de Agricultura decretó el cierre de todas las áreas silvestres protegidas del país, una medida que sigue vigente para la Región de Los Lagos, según informó el Seremi del ramo, Eduardo Winkler, quien afirmó que se reforzaron las medidas de seguridad para evitar situaciones de riesgo en los parques nacionales, tras la insistencia de personas por visitar estos centros y a quienes CONAF ha debido solicitar el retorno.

"Queremos reiterar el llamado a la población a no concurrir a los parques nacionales de la Región, pedirles que se cuiden y reiterarles que durante la pandemia los parques estarán cerrados, personal de Conaf se encuentra realizando labores de mantención y preparándose para cuando sea el momento de la apertura, siempre cuidando la salud pública", sostuvo el Seremi de Agricultura, tras chequear el funcionamiento de las áreas silvestres protegidas de la Región junto al director regional de Conaf, Jorge Aichele.



### ANTILLANCA Y VOLCÁN OSORNO

Al respecto el director regional Corporación Nacional Forestal (CONAF) sostuvo que los centros turísticos concesionados que se encuentran en los parques nacionales como Antillanca y el Volcán

Osorno tampoco están funcionando. "Los centros de esquí no están abiertos y, desde este fin de semana, para reforzar esta medida se cerrará el camino que va desde Aguas Calientes hasta Antillanca, algo que solicitaremos replicar en la ruta que lleva al volcán Osorno", sostuvo Jorge Aichele.



## Seremi del Medio Ambiente destaca avances en Ley Marco de Cambio Climático

Luego de que por unanimidad, la Comisión de Medio Ambiente del Senado respaldara recientemente la idea de legislar sobre la Ley Marco de Cambio Climático, acordando la conformación de una mesa técnica para avanzar de manera consensuada, desde la Seremi del Medio Ambiente Los Lagos celebraron el avance de cara a las metas existentes tanto en la región como en el país en la materia. El proyecto de ley tiene por objeto crear un marco jurídico que permita asignar responsabilidades específicas para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, fortaleciendo las políticas, planes, programas y acciones con una mirada de largo plazo, a fin de transitar hacia un desarrollo inclusivo

y sustentable, contemplando un equilibrio entre las dimensiones social, ambiental y económica.

“La aprobación de la idea de legislar sobre la Ley Marco de Cambio Climático, elaborada con un fuerte componente de participación ciudadana, es sin lugar a dudas un gran avance –indicó el Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, Klaus Kosiel– porque estamos frente a un fenómeno que es una realidad y que requiere de acciones hoy para contrarrestar sus efectos, alcanzando metas tan importantes como la carbononeutralidad de aquí al año 2050, vale decir, neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero”.

Kosiel hizo hincapié en el compromiso de la región adoptado en este sentido en 2019, al recordar



que “el año pasado efectuamos el lanzamiento del Plan Regional de Cambio Climático, siendo una de las cuatro regiones piloto del país en incorporar esta iniciativa ligada al desarrollo sustentable, que busca proponer acciones medioambientales junto a organismos público-privados y de investigación ambiental, cuyas medidas están actualmente en proceso de validación para posteriormente ser presentadas a la comunidad”.

Tras la aprobación sobre la idea de legislar sobre la Ley Marco de Cambio Climático, la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, comprometió el trabajo en conjunto en la instancia parlamentaria, con un carácter de suma urgencia, esperando elaborar nuevos avances en un trabajo conjunto con la Comisión, instaurando mecanismos fundamentales para impulsar la transición hacia un planeta más sustentable.

## Carne Bovina lidera exportaciones pecuarias en la Región de Los Lagos

Entre enero y junio de este año, la región ha exportado casi 7 mil toneladas de carne bovina, cifra que representa el 60% de los despachos país enviados el primer semestre. Un panorama similar se apreció en la región el año 2019, que cerró con 14 mil toneladas de carne bovina exportada, seguida más abajo con 4 mil 200 toneladas de leche en polvo y luego por 3 mil 600 toneladas de subproducto cárnico (cueros de bovinos).

El principal mercado de exportación es China, país asiático con el cual el presente año también se logró la ampliación de la habilitación para envío de subproductos de bovino congelados y carne refrigerada.

En la región, la faena de bovinos, se concentra en los dos establecimientos de exportación ubicados en la provincia de Osorno, que representan un 92% de la faena regional. El saldo restante, corresponde a 7 mataderos ubica-

dos en el resto de la región (dos de exportación y cinco de abastecimiento al mercado nacional).

Según lo expresó Eduardo Monreal, Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, la región de los Lagos es ganadera por excelencia, y por ende, lidera las exportaciones de carne bovina y también de productos lácteos, que son la segunda categoría de productos más exportados.

“La leche en polvo bordea el 40% del total de productos lácteos exportados, siendo el nicho comercial más importante Centroamérica. El queso, es un producto que también destaca con envíos principalmente a México”, precisó Monreal.

Cabe indicar que la región de Los Lagos cuenta con 16 establecimientos exportadores de productos pecuarios como carne, leche, quesos, miel, subproductos lácteos y cárnicos. De los cuales, 11 están ubicados en la provincia de Osorno; 2 en la provincia de Chiloé; 2 en la provincia Llanquihue; 1 en la pro-



vincia Palena.

### Requisitos para exportar

Con relación a la labor del SAG en el ámbito de las exportaciones pecuarias, Monreal dijo que ésta consiste en controlar y apoyar los procesos productivos en los ámbitos de sanidad e inocuidad. “Las plantas cárnica y láctea de exportación deben estar aprobadas por la autoridad sanitaria, pero ésta sola condición no es suficiente para exportar. Además, deben cumplir con requisitos para registrarse en

el Listado de Establecimiento de Exportaciones Pecuarias (LEEP) y deben aplicar pautas con las exigencias específicas que impone cada país de destino”.

En ese sentido, la autoridad regional indicó que el SAG extiende los certificados que avalan la condición sanitaria y de inocuidad de los productos, pero previamente hay una serie de inspecciones a las plantas para verificar que mantienen los estándares de producción que se exigen a los establecimientos pecuarios de exportación.



Viernes 17 de Julio de 2020

**Trabajando en Puerto Varas y la región desde el 2018**

## Fundación Niños Primero: “Llevamos a las Familias espacios de Felicidad”

Con la premisa de que “los padres son los primeros y más importantes educadores de los niños y niñas. Los primeros llamados a entregarles amor y contención para el desarrollo de la autoestima”, la Fundación Niños Primero, enfocada en las niñas y niños durante su primera infancia, llegó a Puerto Varas en el 2018 siendo la primera ciudad en la región donde empezaron su misión de acompañamiento de familias vulnerables, donde a través de dos sesiones semanales de 30 minutos cada una, las monitores de la Fundación a través de la entrega de libros y juguetes a los pequeños, trabajan en la relación madre/padre/cuidador. Se producen 30 minutos en cada sesión de mucha cercanía, de mucha conexión, de familia, de padre e hijo y son 30 minutos muy sagrados donde se apaga la tele, se desconecta de lo que estaba haciendo y eso es lo que tratamos de llevar a las casas:

esa esperanza” nos cuenta Anne Traub, fundadora de la Fundación Niños Primero.

Debido a la pandemia, comenzaron a realizar las sesiones de manera virtual, de tal forma de seguir acompañando a estas familias más aún en estos momentos. “No buscamos que el niño que está en la Fundación sea un niño que llegue más preparado al colegio, lo que estamos buscando es que sea una casa donde haya contención, donde haya herramientas para ayudar, donde al final les llevemos a las mamás, a las familias, espacios de Felicidad... esa es nuestra meta” explica Anne.

“Si un niño crece con amor, con emoción, con afecto, es un niño que va a tener un desarrollo en la parte cognitiva más elevado, se va a fortalecer su autoestima, su autocontrol, su cariño por sí mismo y eso va a llevar a que académicamente se vaya superando, porque desarrolló la tolerancia, desarrolló el trabajo

en grupo, se pudo conectar mejor con la gente, en el colegio es capaz de sentarte en una silla y conectarse con la profesora que está hablando. Y esto transmitimos en las casas. Vamos niño por niño, mamá por mamá y, les llevamos juguetes y libros educativos, y con esos materiales podemos reforzar ciertos elementos, modelarle a la mamá distintas formas de relacionarse, distintos acercamientos y así vamos viendo en el tiempo el desarrollo de los niños que parten de una forma más reservada, más guardada y la mamá más distante y, con el tiempo, nos reciben con la casa con las cortinas abiertas, entró luz a esa casa, los niñitos peinados y la mamá está más contenta. Se producen 30 minutos cada semana de mucha cercanía, de mucha conexión, de familia, de padre e hijo y son 30 minutos muy sagrados donde se apaga la tele, se desconecta de lo que estaba haciendo y eso es lo que tratamos de llevar a las casas: esa esperanza, espacios de felicidad”.

“Se han sumado un montón de comunas de la región de Los Lagos y sigo agradeciendo a los donantes de la zona, que son súper generosos y comprometidos, no piden nada a cambio, dan y dan con el corazón y confían en nuestro proyecto y confían en nosotros como Fundación y



**Anne Traub, fundadora de la Fundación Niños Primero.**

así es como ahora estamos en la Isla Tenglo, en Puerto Montt, en Puerto Varas, Colonia Río Sur, Cochamó, Llanada Grande, Frutillar, Llanquihue, Fresia Calbuco, San Juan de la Costa y durante este año nuestra proyección es que vamos a llegar a atender a 500 niños de la región” comenta finalmente Anne Traub.

### Cooperativa Crell es miembro de esta Federación

## Fenacopel se reúne con cooperativas eléctricas de Costa Rica para conocer normativas del sector en su país

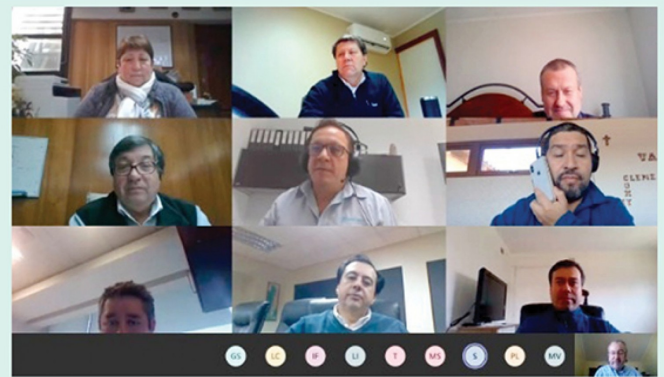
La Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile (Fenacopel) se reunió este miércoles, mediante videoconferencia, con el Consorcio Nacional de Empresas de Electrificación de Costa Rica (Conelétricas) para informarse sobre normativas que regulan a las cooperativas y pequeñas empresas de distribución eléctrica en su país.

Respecto a esta reunión, el Presidente de Fenacopel, Eric Ebner, señaló que “debido a que se aproxima tramitación de la Ley Larga de Distribución en Chile, queremos que la Ley diferencia a las cooperativas por sus características. De esta manera, nos estamos informando

de cómo es la normativa referente a cooperativas o pequeñas empresas de distribución en otros países, y por este motivo nos reunimos hace unos días con la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y hoy con Conelétricas. Estamos trabajando para aportar ideas en el trámite de la Ley Larga, y diferenciarnos como cooperativas de las grandes empresas distribuidoras eléctricas”.

El Presidente también destacó la sinergia que se ha logrado entre Conelétricas y sus cooperativas asociadas en áreas como servicios de internet, electromovilidad, y medición inteligente, temas que son de interés para Fenacopel.

Por su parte, Erick Rojas, Gerente



**Reunión se realizó mediante videoconferencia.**

General de Conelétricas, explicó que el encuentro fue muy productivo y permitió compartir la realidad de ambos países. “Hace varios años tenemos una excelente relación entre Costa Rica y Chile, siempre compartiendo experiencias y viendo cómo nos podemos ayudar unos a otros. En esta reunión, les presentamos principalmente el funcionamiento del modelo eléctrico en nuestro país, especialmente temas

de regulación, tarifas y nuestra legislación”, detalló Rojas.

A esto, el Gerente General de Conelétricas agregó que “en Costa Rica las políticas de energía son dadas por el Ministerio de Energía y Medio Ambiente, y la regulación la realiza la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, un ente autónomo del Gobierno que regula que las tarifas sean razonables y que el servicio sea de calidad”.





## FOSIS junto a SENADIS certificaron a 265 personas en situación de discapacidad en la región de Los Lagos

**El programa se ejecutó a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para usuarios de cada provincia con el financiamiento de 230 millones de pesos otorgados por el GORE.**

Con el objetivo de disminuir las brechas financieras, productivas y el acceso a nuevas oportunidades, se desarrolló el programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) orientado a personas en situación de discapacidad que aporta a la transformación del estilo de vida, las opciones de empleabilidad y autonomía de cada uno de los usuarios.

Pablo Santana, Director regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social

(FOSIS), sostuvo que “al concretar este programa de 8 meses que se realizó en conjunto con SENADIS, se entregaron las herramientas necesarias para capacitar a más 260 usuarios que hoy día están saliendo adelante con distintas ideas de trabajo y emprendimientos, que ellos muchas veces no han podido lograr. Tienen las iniciativas, pero se les cierran las puertas y por eso, la idea es que cada uno de ellos pueda generar su propio negocio, salir adelante,

sentirse útil a la sociedad y aportar económicamente a su grupo familiar”.

“En el FOSIS estamos muy contentos haber concretado esta alianza estratégica entre el GORE y SENADIS que dio excelentes resultados, donde los servicios tenemos una deuda país, ante lo que estamos apoyando a nuestros emprendedores y llegando a todos los lugares de nuestra región, ya que por mandato de nuestro Presidente de la República, Sebastián Piñera, se nos ha

encomendado llegar hasta la última isla, hasta el último sector de nuestra región, por eso no vamos a dejar de lado a nuestros usuarios que requieren de nuestro constante apoyo”.

Jessica Droppelmann, Directora regional del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), recalcó que “como SENADIS estamos bastante satisfechos con los resultados, especialmente con el trabajo realizado por la consultora, creo que fue una licitación exitosa y asertiva en términos de cómo se generaron las bases y cómo se cumplieron las expectativas por parte de las personas con discapacidad.”

“Ellos evaluaron muy bien el proceso, considerando que son fondos que no se tienen en otras regiones, por lo que es una innovación de parte de la región de Los Lagos. En las otras regiones existen montos pequeños por parte del SENADIS para emprendimientos y ahora ya no existen, por lo tanto esperamos que sea un fondo que en el futuro se pueda volver a postular, especialmente porque las personas con discapacidad han considerado que es una oportunidad real, especialmente con la capacitación, porque el modelo que presenta FOSIS es un modelo exitoso, comprobado y nosotros queremos seguir trabajando en esa línea”.

Antonio Ibacache, usuario del programa de la comuna de Puerto Montt, nos comentó que “este programa me ayudó bastante, porque trabajo en la calle vendiendo pinos para vehículos. Alguien me dijo que podía postular a algún proyecto, siempre lo miré como algo que no podía hacer y me dijeron que vaya al FOSIS, ahí me indicaron que había un programa y postulé”.

“La discapacidad en Chile está mirada por sobre el hombro, somos personas normales como cualquier otro y a lo mejor tenemos

más capacidades que cualquier otro, nuestros defectos pueden ser físicos o intelectuales, pero lo importante es que el Gobierno tiene estos proyectos y ojalá los incremente mucho más”.

“Acá me entregaron herramientas para poder incrementar el capital de los pinos y tener más variedad, quiero mostrarle a la gente que el FOSIS se fija en los pequeños emprendedores, con una ayuda de esta forma todo el mundo queda contento”.

Hugo Salazar, usuario del programa de la comuna de Osorno, explicó que “se enteró del programa a través de su esposa, quien fue al FOSIS por otro asunto y le dijeron que había un proyecto para personas con discapacidad, ahí yo ya estaba trabajando en reparación de sillas de ruedas, postulé, me llamaron, asistí a los cursos y fue realmente bueno, porque tuve compañeros bien agradables, conocí gente con otras discapacidades y a la vez con otras experiencias. Por ejemplo, me encontré con una persona de Río Bueno que hizo un ascensor, fue novedoso para mí”.

“Ahora me dedico a la mantención de sillas de ruedas, máquinas de ejercicios, entre otros en una clínica de kinesioterapia. De esta manera, el programa me ayudó para comprar equipos e implementos para desarrollar mi trabajo”.

El programa FNDR para personas en situación de discapacidad contempló una inversión individual de 600 mil pesos para cada usuario con una intervención de 8 meses, durante los cuales se entregaron herramientas y conocimientos para potenciar las habilidades de los participantes, con el fin de que perciban mayores ingresos y de ese modo, cuenten con una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.





Viernes 17 de Julio de 2020



## Convocatoria Sello de Artesanía Indígena 2020

**Las postulaciones se recibirán hasta el 14 de agosto de 2020, a las 23:59 hrs. de Chile continental, respetando el huso horario insular y de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el correo electrónico [artesanaiindigena@cultura.gob.cl](mailto:artesanaiindigena@cultura.gob.cl).**

La convocatoria 2020 del Sello Artesanía Indígena en su quinta versión, es una iniciativa que la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en colaboración con el Programa de Artesanía UC, han organizado desde el año 2016, donde han sido premiadas 31 obras de artesanas y artesanos de los pueblos Aymara, Quechua, Colla, Rapa Nui, Mapuche, Kawésqar y Yagán, pertenecientes a 10 regiones del país. El año 2019 hubo una quincena de postulaciones en la región de Los Lagos, y por primera vez se obtuvo una Mención Honrosa, con el Poncho Chilote de Osvaldo Guineo, de la Isla Cailín, comuna de Quellón.

Este año se han introducido algunas modificaciones que buscan llegar a más artesanas y artesanos indígenas, ya que aumentará la cantidad de obras ganadoras de 7 a 10 y las menciones honoríficas de 3 a 5 las personas laureadas en esta especial versión. Todas estas obras y sus creadores/as serán reconocidos/as con el certificado oficial del "Sello Artesanía Indígena" y

obtendrán un premio de un millón de pesos para cada una de las 10 obras ganadoras y quinientos mil pesos para cada una de las 5 menciones honoríficas.

La Seremi Paulina Concha Ferrada aseguró que "para nuestra institución, El Sello Artesanía Indígena busca incentivar la revitalización de los conocimientos y técnicas artesanales tradicionales de los pueblos indígenas, además de promover la difusión de sus manifestaciones culturales asociadas. Las y los artesanos indígenas, sus obras y su oficio creador y recreador, son llaves que interconectan el pasado, el presente y el futuro de sus pueblos".

Agregó que "Ellas y ellos son conocedores por herencia ancestral de los detalles más íntimos de los ciclos naturales de sus territorios de origen. También manejan las claves culturales antiguas y muchas veces olvidadas, depositadas en aquellos espacios que inspiraron en algún lejano tiempo las obras de sus ancestros, que hoy ellas y ellos reproducen. A pesar de los tropiezos que cotidianamente experimenta su oficio, este conocimiento delicado y profundo, sigue manifestándose en

las fibras, maderas y metales, materias, colores y denominaciones propias, conocidas y experimentadas de primera mano por estas y estos creadores".

Las bases y el formulario de postulación, ya están disponibles en [www.cultura.gob.cl/sello-artesania-indigena/](http://www.cultura.gob.cl/sello-artesania-indigena/) y en el sitio de Fondos de Cultura: [www.fondosdecultura.cl/area/pueblos-originarios](http://www.fondosdecultura.cl/area/pueblos-originarios). Y esto debes enviarlo al correo [artesanaiindigena@cultura.gob.cl](mailto:artesanaiindigena@cultura.gob.cl), donde también puedes realizar consultas y resolver tus dudas.

Como en cada una de las cuatro versiones del Sello Artesanía Indígena realizadas hasta ahora, un jurado experto en la materia, entre los que se cuentan académicas/os especializadas en la temática, además de artesanos indígenas, escogerá a las obras ganadoras.

Para el resguardo y seguridad de los/as artesanos/as y funcionarios/as, en esta versión, la postulación contará con una primera etapa que se realizará en formato digital. De este modo, quienes deseen participar deben enviar cinco fotografías de la obra con la que postulan hasta el viernes 14 de agosto, a las 23:59

hrs. de Chile continental, respetando el huso horario insular y de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, al correo electrónico [artesanaiindigena@cultura.gob.cl](mailto:artesanaiindigena@cultura.gob.cl).

Además de las fotografías, se debe adjuntar el formulario de postulación con la información y documentación requerida; un mínimo de tres imágenes de los principales pasos del proceso productivo y la copia simple de alguno de los documentos que acreditan la calidad indígena del o la postulante.

En una segunda etapa de postulación, se solicitará el envío en formato físico de las obras declaradas admisibles, según indicaciones entregadas por la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, y si la situación sanitaria lo permite.

Pueden postular personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, quienes deben acreditar su pertenencia a los respectivos pueblos por sus apellidos. De no ser pública y notoria la pertenencia por los apellidos, se solicitará el certificado respectivo emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).



## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

904

Juzgado de Letras de Puerto Varas. En causa Rol V-74-2019 sobre declaración de interdicción por causa de demencia y nombramiento de curador caratulada "PARIS GONZÁLEZ CINTIA" por sentencia firme dictada el 17 de abril del 2020, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de doña SARA DEL ROSARIO GONZÁLEZ VEGA, RUN 2.626.174-0, domiciliada en Calle Aconcagua N°1284, Comuna de Puerto Varas, quien queda privada de administrar sus bienes y se designa curadora definitiva a su hija, doña CINTIA MINERVA PARIS GONZÁLEZ, RUN 8.933.926-K. Secretaria.

## EXTRACTO

905

En causa Rol N° V-114-2020 del Juzgado de Letras de Puerto Varas, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, por resolución de fecha 25 de junio de 2020, se decretó la interdicción definitiva de doña Erika Wally Nobis Scheithauer, Cédula de Identidad No 2.939.064-9, con domicilio en calle Jorge Alessandri No 95 de la ciudad de Llanquihue, quedando privada de la administración de sus bienes. Asimismo se nombró curador definitivo de sus bienes a su hijo don Uwe Martin Luttecke Nobis.

LA SECRETARIA



**Plan  
Cuadrante**  
Puerto Varas

Oficina de Integración Comunitaria



**Cuadrante 1** Celular: +56 973976526

A cargo de Cabo Primero Margaret Habert  
Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

**Cuadrante 2** Celular: +56 973976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos  
Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza

**El Heraldo Austral**  
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Publique  
aquí



65-2752766

**El Heraldo Austral**  
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Publique  
aquí



65-2752766

## MARQUETERÍA

*Patricia Lüttecke*

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas  
+569 75288999

Lunes a Viernes : 10:00 a 13:30 / 15:30 a 19:00  
Sábado: 10:00 a 13:30

CRUCIGRAMA #1189

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Rectificaré, El... de J. L. Borges, Final, Cante, Teleserie de sus inicios, Copia su tierra, Arsenico, Pueblo de Cura, Tarea, Deutsche Mark, Mundial de 1990, Restituye, Artículo escolar, radioj, Apretar, Escopetamos, ... ferrer, Inmoral, Sitúa, Mal de la sangre, Litica Dominialis, Peso molecular.

Solución al Crucigrama

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| A | I | M | E | N | A |
| D | L | E | N | O | V |
| T | V | R | O | W | A |
| A | T | I | P | L | E |
| S | O | M | E | R | E |
| R | E | H | E | R | A |
| R | O | B | R | A | R |
| S | A | S | T | E | R |
| A | L | E | N | A | P |
| A | F | E | T | A | L |



**La Llave 95.9 F.M**

*Porque la Música hace bien..*



## Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima  
**11°**  
Mínima  
**9°**

UF: 28.716,52

Año LXVIII

N° 10847

Día 200

Santoral

Carolina

## Telefonos Emergencias

|                  |     |
|------------------|-----|
| Hospital         | 131 |
| Bomberos         | 132 |
| Carabineros      | 133 |
| Investigaciones  | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |

## Farmacias Turno

**PUERTO VARAS**  
SALCO-BRAND  
Del Salvador N° 400, Local 49 Fono: 65-2234544

**LLANQUIHUE**  
CRUZ VERDE  
BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242666

**FRUTILLAR**  
FARMACIA FRUTILLAR  
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334



Viernes 17 de Julio de 2020

## Skretting firma convenio de colaboración con la Universidad Austral de Chile

**El acuerdo busca establecer una vinculación de largo plazo entre el Centro de Investigación Skretting ARC Parga y el Instituto de Acuicultura de la UACH de Puerto Montt, para potenciar los contenidos de sus postgrados.**

Skretting Chile anunció la firma de un importante convenio con la UACH, el que contempla la colaboración entre el Instituto de Acuicultura de la Universidad Austral, Sede Puerto Montt, y su Centro de Investigación Skretting ARC Parga.

Este acuerdo de colaboración permitirá diseñar, ejecutar y evaluar programas y acciones tendientes a la colaboración, prácticas profesionales, asesorías especializadas, cooperación técnica, investigación básica o aplicada, capacitación de profesionales, y apoyo a estudiantes del Postgrado en Acuicultura. Este último, tanto para la realización de Programas de Postgrado

como para la ejecución de trabajos finales de titulación o de Tesis.

“En concreto, queremos apoyar las actividades de postgrado en las áreas de acuicultura y manejo de recursos acuícolas de la Universidad Austral, con el fin de ser un muy buen complemento en el desarrollo de sus programas de investigación y docencia. A través de nuestro Centro de Investigación, Skretting ARC Parga, queremos poner a disposición, tanto nuestras instalaciones de primer nivel, como el conocimiento y experiencia de nuestro equipo de trabajo”, comenta Juan Gutiérrez, Gerente de ARC Parga.

Como indica la Dra. Ana Farías,



Directora del Magíster en Nutrición Acuícola de la UACH, “la interacción con Skretting, que se plasma en este convenio de colaboración para la investigación y el postgrado, nació a través del Doctorado en Ciencias de la Acuicultura en 2010, siguió con el Magíster en Nutrición Acuícola en 2019, y se continúa en el Diplomado en Recirculación para la Acuicultura en 2020. Este tipo de convenios, aporta un enorme valor en la formación de investigadores y en la capacitación de profesionales de la Acuicultura para nuestra región y el país”.

Ronald Barlow, Gerente General de Skretting en Chile, precisa: “este convenio está en línea con

el programa de vinculación con la comunidad de nuestra compañía, en este caso, con las instituciones educacionales de la región. Estoy muy orgulloso de contar con un equipo humano y un centro de investigación que puedan aportar al desarrollo de los nuevos profesionales de la región, y de quienes han elegido el camino de la acuicultura como especialización, a través de los postgrados y doctorados de la Universidad Austral de Chile. Sin lugar a dudas, este convenio aportará mucho valor a nuestra compañía, y esperamos también ser un aporte a los estudiantes e investigadores de una de las casas de estudio más prestigiosas de nuestro país”.

## Analizan oportunidades para el sector lácteo en post-pandemia

Lograr una producción láctea diferenciada, funcional y con capacidad para transarse en el comercio electrónico, fueron algunas de las claves que se discutieron en la charla virtual sobre “Tendencias del Mercado Lácteo”, que organizó la Seremi de Agricultura esta semana.

En esa línea, Eduardo Winkler, Seremi de Agricultura, señaló que “el sector lácteo es una importante palanca de desarrollo para la Región de Los Lagos y es una de las actividades que ha continuado con su trabajo durante la emergencia por el covid-19, en un escenario post-pandemia pensamos que este sector puede impulsar el carro de la reactivación económica local y, para eso, debe prepararse con nuevas estrategias de comercialización”.

Loreto Santelices, gestora del Programa Territorial Integrado (PTI) Regional para el Sector Lechero, realizó un análisis de las tendencias y precisó que si bien

el consumo del sector Horeca, que involucra hoteles, restaurantes y cafetería está detenido en Chile; los supermercados, las ventas a través de internet y el delivery han sido más activos en la demanda de productos lácteos.

En ese ámbito, agregó, que ha crecido el interés por alimentos que favorecen la salud de las personas, por lo que el posicionamiento de las leches funcionales, que logren demostrar beneficios para el organismo está bien aspectado. Otra estrategia de comercialización será la diferenciación del producto y, en este aspecto, sostuvo la Región de Los Lagos está avanzando.

“Sólo un siete por ciento de la leche que se produce a nivel mundial tiene las características benéficas de la producción a pastoreo, como la nuestra, con ácidos grasos benéficos, como el omega y ácido linoleico conjugado, son atributos que debemos difundir ampliamente y que nos pueden abrir mercados”, advierte la gestora del PTI Lechero.



**SÁBADO 18**

**CHARLA FRANCISCA SOLAR**

Instagram live @tsocialenred

PROYECTO 1+1 ES MUCHO MÁS QUE DOS

**18:00 HRS**

@tsocialenred

Qué Leo

FUNDACIÓN BOSQUE NATIVO

Planeta



## Ceremonias de Certificación FNDR Personas en Situación de Discapacidad

Más de 260 usuarios a nivel regional recibieron apoyo para materializar sus emprendimientos en diferentes rubros, lo que les entrega empleabilidad e independencia económica.



Ceremonia Certificación Llanquihue



Ceremonia Certificación Llanquihue



Ceremonia Certificación Osorno



Ceremonia Certificación Chiloé



Ceremonia Certificación Llanquihue



Ceremonia Certificación Osorno



Ceremonia Certificación Osorno



Ceremonia Certificación Palena



# VITRINA Comercial

arte & oficios

## MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETO

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com  
 @atelierdejainelopez @ateliergaleria +569 7583616

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología  
Rehabilitación Oral

**Urgencias Dentales  
Consultas Telefónicas**

Puerto Varas  
San Pedro 451  
2do piso, Oficina 3

**Fono 65 2 235858**

**+56 9 6456 4158**

www.dr.alvarezimplantes.cl

#GUIDEMONOSENTRETODOS

Mascarillas desechables

Polipropileno resistente a la humedad, tres pliegues, cómodo paso del aire, barrera de control sanitario.

contactoaustralcare@gmail.com

FACE MASK

CAJA 50 UNIDADES \$17.500

Entrega a convenir

Claudia -56973890487  
Francisco -56990991969

**Veterinario a Domicilio** 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

**Celular:**  
**+569 82078167**

**PIAZZETTA ECOTEKNO**

"Hasta 5 años de Garantía"

Estufas y Calderas a Pellets  
100% Italianas

Proyectos de calefacción central

www.ecotekno.cl  
info@ecotekno.cl

65-252 2000  
+569 9000 4530

**LAVASUR**

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- \*Limpieza de Combustión Lenta

FONO:  
+56 9 83686888  
SAN PEDRO 26  
PUERTO VARAS

**FARMACIAS TANG**

Andrés Bello 304,  
Local 1

Fono 65 2511567

Horarios:  
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,  
domingo de 10 a 14  
y de 18 a 22 horas

**NIKY REGALOS**

CON USTED A TODA HORA

A nuestros clientes les informamos que con motivo de la situación sanitaria que vive el país, hemos implementado las siguientes medidas:

**Horario continuado de 10 a 18 horas en tienda**

ADEMÁS DE VENTA TELEFÓNICA  
LLAMANDO AL 652232008 Y  
VENTA POR WHATSAPP  
A LOS NÚMEROS: +569 998212484 / +569 998212487  
Y A TRAVÉS DE NUESTRO  
CORREO ELECTRÓNICO: CONTACTO@NIKYREGALOS.CL

**Concejal  
Rosa Benavides Mundaca**

**Asesoría Jurídica  
y Proyectos**

**Cel +569 82287540**

**MANO MINA**

DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN

Servicios

- MARCA
- PAPELERÍA
- AFICHES, PENDONES
- DISEÑO EDITORIAL
- FOTOGRAFÍA
- DISEÑO WEB / RRS

COTIZA CON NOSOTRAS!  
hola@manodemina.com  
www.manodemina.com  
+569 4297 9910  
@manodemina

Portal Ernestina Centro

**ARRIENDA LOCAL COMERCIAL, 26 MT2**

Fono contacto +569 9949 1171

**BODEGA RENGIFO**

DEL CAMPO A SU MESA

**Horario de Atención**

Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.  
Sábado : 9:30 a 19:00 hrs.  
Domingo: 10:00 a 14:30 hrs.

Realiza tus pedidos on line en  
www.bodegarengifo.cl o a ventaspv@bodegarengifo.cl  
Te lo llevamos a tu casa

**Oferta ESTOMAGUILLO \$4.690**





## #CiudadColaborativa: llaman a postular a todos los Municipios de Chile para la entrega de diseño y ejecución de “Planes de Intervenciones Tácticas”

**La iniciativa organizada por Espacio Lúdico tiene por objetivo atender rápida y efectivamente a los múltiples desafíos y urgencias que ha instalado el COVID19 en nuestro diario vivir urbano y en el funcionamiento de las ciudades. Los municipios pueden postular en [www.ciudadcolaborativa.org](http://www.ciudadcolaborativa.org)**

“Estamos alegres con el lanzamiento de #CiudadColaborativa. Este proyecto permitirá materializar con una respuesta rápida y efectiva, intervenciones tácticas que ayuden a las personas a convivir con las ciudades y la pandemia, incorporando los múltiples desafíos y urgencias que ha instalado el COVID19 en relación a la planificación de la nueva vida social urbana de nuestras ciudades y el mundo. Hoy más que nunca son los municipios los que requieren apoyo para readecuar los espacios públicos en tiempos de pandemia. Los invitamos a ser parte de Ciudad Colaborativa y juntos fomentar la vida saludable, inclusiva, caminable, vivible, vibrante, alegre y jugable”, comentó en el lanzamiento el Fundador y Director de Espacio Lúdico, José Miguel Gómez.

#CiudadColaborativa busca fomentar la colaboración de distintos actores del sector público, privado y otras organizaciones, que hacen posible el mejoramiento de los espacios y acciones de nuestros territorios. De hecho, el proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,

el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo, junto a otras entidades gremiales y empresas privadas.

“Valoramos esta iniciativa, que se alinea con el trabajo que estamos realizando para anticipar el uso del espacio público y la movilidad, en el escenario de desconfinamiento. La pandemia nos abre la oportunidad de fomentar otros modos y repensar el espacio urbano. Nuestro foco es generar condiciones de seguridad, diversificar las opciones para descomprimir el transporte público y darle prioridad a los peatones y a los buses, con el objetivo de evitar que aumente el uso de los automóviles y evitar el deterioro de la calidad de vida y la sustentabilidad, que implica una mayor motorización”, indicó la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

En la misma línea el presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Sergio Baeriswyl, valoró el proyecto, ya que fomenta las Ciudades Saludables bajo el principio de la colaboración, generando

comunidad y sumando a toda la ciudadanía. “El contexto social y sanitario nos exige generar cambios en la forma de hacer ciudad y que vemos materializado en esta iniciativa. Como Consejo planteamos como principios fomentar el compromiso ciudadano y potenciar el rol de los gobiernos locales. Así también, a fomentar este tipo de acciones que promueven la ciudad de 15 minutos y la movilidad activa, con intervenciones de urbanismo táctico que fomentan la bicicleta y caminata, y facilitan la vida de las personas”, agregó.

El lanzamiento, que se desarrolló en un foro de conversación virtual, también contó con la participación del Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Desarrollo, Pablo Allard, la Directora de Investigación Aplicada de Espacio Lúdico, Carolina Carrasco, el SECPLAN de la Municipalidad de Rancagua, Raimundo Agliati, y del periodista de Santiago Adicto, Rodrigo Guendelman.

### #CiudadColaborativa: Fase 1

Con el lanzamiento se abrió el lla-

mado a postulación para todos los municipios de Chile y que pueden presentar sus postulaciones en la página web [www.ciudadcolaborativa.org](http://www.ciudadcolaborativa.org) Serán 10 los proyectos seleccionados y que se ejecutarán durante este año.

Son 10 líneas de postulación: Ciclovías temporales, Calles exclusivas para peatones, Ampliación de veredas, Calles compartidas, Cruces seguros, Entornos escolares, zonas de espera, ferias Libres, Plazas y Puntos de participación.

La iniciativa #Ciudades Colaborativas cuenta con el apoyo organizativo de la Universidad de Desarrollo; la colaboración de Santiago Adicto, Mujer Arquitecta, Cerámicas Santiago, Kael, Sodimac; y el patrocinio del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Desarrollo Social, CONASET, SENAMA, Colegio de Arquitectos de Chile, Asociación Chilena de Municipalidades, Mutual de Seguridad, Asociación de Municipalidades de Chile y la Universidad de Viña del Mar.